

¿Por qué mi oficina de empleo está cerrada? ¿Eso significa que se paralizan los trámites?

LA CONSEJERÍA DE SANIDAD HA SUSPENDIDO EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A TODOS LOS EDIFICIOS PÚBLICOS EXCEPTO LOS SANITARIOS. LA OFICINA DE EMPLEO DE ES UNO DE ELLOS, PERO ESO NO SIGNIFICA QUE NO ATENDAMOS TUS NECESIDADES. LO HAREMOS DE FORMA TELEMÁTICA O TELEFÓNICA. PARA CUALQUIER DUDA PONTE EN CONTACTO CON NOSOSTROS.





¿Qué oficina de empleo te corresponde?

LAS OFICINAS DE EMPLEO EN CASTILLA- LA MANCHA SE ASIGNAN A CADA CIUDADANO EN FUNCIÓN DE SU EMPADRONAMIENTO. SI TIENES DUDAS DE CUÁL ES LA QUE TE CORRESPONDE PUEDES CONSULTARLO EN CUALQUIERA DE ESTAS PÁGINAS WEB O EN EL 012:





Consulta que Oficina de Empleo corresponde a tu municipio



www.sepe.es RED TERRITORIAL DE OFIINAS



¿Qué trámites necesito hacer si me despide mi empresa o finaliza mi contrato?

DEBES HACER DOS TRÁMITES DISTINTOS CON DOS ADMINISTRACIONES DISTINTAS EN EL SIGUIENTE ORDEN:

1) INSCRIBIRTE COMO DESEMPLEADO EN EL SERVICIO DE EMPLEO AUTONÓMICO



Si te corresponde la Oficina de Empleo de

 Mándanos un correo a de tu DNI, o con copia

Llámanos al teléfono

2) SOLICITAR LA PRESTACIÓN POR DESEMPLEO EN EL SERVICIO DE EMPLEO ESTATAL (SEPE)



Si te corresponde la Oficina de Empleo de

- Escríbenos un correo a
- Llámanos al teléfono

TE PEDIMOS PACIENCIA. QUEREMOS AYUDARTE PERO ESTA ES UNA SITUACIÓN EXTRAORDINARIA PARA TODOS. SI SIGUES LOS CAUCES MARCADOS, CONTESTAREMOS A TU PETICIÓN.

RECUERDA QUE NO SE TENDRÁN EN CUENTA LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.

iii GRACIAS POR TU COLABORACIÓN !!!



¿Qué hacer si hoy tengo fecha de renovación de demanda o está próxima?



NO TE PREOCUPES



EL SERVICIO DE EMPLEO AUTONÓMICO HA HABILITADO DE FORMA EXTRAORDINARIA EL "SELLADO AUTOMÁTICO" DE FORMA QUE TU DEMANDA PERMANECERÁ ACTIVA SIN NECESIDAD DE QUE TE DESPLACES NI A LA OFICINA DE EMPLEO, NI A TU AYUNTAMIENTO NI QUE ENTRES EN LA WEB.